



Nombre del Alumno: Leonel Mollinedo Noyola

Nombre del tema: Mapa Conceptual

Primer parcial

Nombre de la Materia: DERECHO FISCAL

Nombre del profesor: Luz Maria Castillo Moreno

Nombre de la Licenciatura derecho

5to Cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 de enero de 2024.

DERECHO FISCAL

1 TERMINOLOGIA

ES;

El tributo es antiguo, pero el Derecho Fiscal es joven y adopta su terminología de otras ramas del derecho y diversas ciencias

QUIENES LO USAN:

Gobiernos y entidades como el SAT

LAS PERSONAS

LES SIRVE;

RECURREN A EL:

para recaudar, establecer límites y sanciones.

para cumplir normativas y defenderse de cargos erróneos, evitando procedimientos judiciales.

2 LIMITACIONES DEL PODER TRIBUTARIO

SEÑALA:

Que estas leyes están limitadas por la Ley de Ingresos de un ejercicio fiscal específico, que determina las leyes aplicables y su alcance territorial.

PARTICIPACION DE:

Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y menciona la existencia de sujetos activos (autoridad fiscal) y pasivos (contribuyentes).

3 LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

SON:

Son aportaciones económicas que los ciudadanos deben entregar al Estado.

PARA:

Estos ingresos son aportaciones económicas que los ciudadanos deben entregar al Estado según sus ingresos, utilidades o rendimientos, en cumplimiento de imperativos constitucionales y legales para contribuir a los gastos públicos.

SE CLASIFICAN:

- Impuestos:
- Aportaciones de Seguridad Social:
- Derechos:
- Contribuciones Especiales o de Mejoras:

4 LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS

DEFINICION:

Los ingresos no tributarios son recursos financieros provenientes de diversas fuentes de financiamiento a las que el Estado recurre.

DESTACA:

la importancia crítica de la gestión cuidadosa de los ingresos no tributarios y proporciona una visión de los diferentes mecanismos utilizados por el Estado para financiar sus operaciones.

BIBLIIOGRAFIA

"ANTOLOGIA DE DERECHO FISCAL"

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

(PP: 10-33)